



UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

APUNTES SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL Y ENTORNO DE SEGURIDAD EN ECUADOR

Mauro Argoti Z.

Segundo Entregable

ESPE

28/02/2023

Contenido

Introducción.....	3
1. Seguridad y Seguridad Nacional	4
1.1 En busca de una Definición de Seguridad	4
1.2 Enfoques de los Estudios de Seguridad.....	10
1.3 Teorías de la Seguridad	13
1.4 La Seguridad Nacional	24
2. Entorno de Seguridad en Ecuador	28
2.1 El Entorno de Seguridad.....	28
2.2 Características del Entorno de Seguridad en Ecuador.....	32
Conclusiones.....	36
Bibliografía.....	38

APUNTES SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL ENTORNO DE SEGURIDAD EN ECUADOR

Introducción

La seguridad es un concepto inacabado; un término polisémico dada la diversidad de interpretaciones que se le da en función del enfoque teórico de que se trate e incluso de los sesgos ideológicos que influyen en su explicación, pero sobre todo debido a la inestabilidad del entorno, lo que vuelve insuficientes las explicaciones que se dan sobre el fenómeno desde la teoría, situación que genera un debate permanente entorno a su significado y que repercute de diversas formas en la conducción de los Estados.

La Seguridad Nacional ha sido clasificada como un sinónimo de la Seguridad del Estado, es decir de aquella seguridad que busca como fin que este sobreviva, porque con ello la población que habita en los confines del territorio estaría protegida; sin embargo, el término se utiliza hoy, pero bajo un enfoque más ampliado, de esta manera la Seguridad Nacional -como la seguridad- ya no se piensa bajo los parámetros realistas centrado exclusivamente en la idea estadocéntrica, sino que confluyen en su concepción el Estado, las colectividades e incluso las personas como sujetos y objetos de la seguridad.

El entorno de la seguridad se asemeja a un ser vivo por su rápida e incluso impredecible evolución. Los cambios violentos del escenario se deben a diversos factores que se han potenciado en los últimos años como la globalización, el desarrollo tecnológico, las redes sociales y otros, que junto con una sociedad que cada vez demanda más pero no se siente comprometida, dan como resultado, ya no solo un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo, sino además, frágil, ansioso, no lineal e incomprensible, características que sumadas evidencian en definitiva el caos y la impredecibilidad.

Este documento tuvo como objetivo realizar un bosquejo de los aspectos más relevantes de la seguridad y del entorno de seguridad, sustentado en los diversos enfoques y teorías de los Estudios de la Seguridad, considerada como una subdisciplina de las Relaciones Internacionales y para ello, se empezó analizando los significados que se le dan a la seguridad y de forma particular a la Seguridad Nacional, abordando los enfoques teóricos tradicionales y ampliados y a partir de ahí, las familias de las teorías que se desprenden de los mismos. A continuación se destacaron los rasgos predominantes del entorno de seguridad global y en particular del Ecuador, finalizando con algunas conclusiones que se consideraron relevantes mencionar.

Este trabajo tuvo como niveles de análisis la descripción y la explicación lo cual obligó a sustentar los argumentos en la revisión de algunas fuentes de consulta bibliográficas como libros, artículos de revistas académicas y algunos datos estadísticos de interés. El estudio se considera importante porque servirá de base para el desarrollo del posterior análisis que se realizará sobre la Seguridad Nacional bajo una orientación integral, que es el enfoque aplicado en el Ecuador.

1. Seguridad y Seguridad Nacional

1.1 En busca de una Definición de Seguridad

El recorrido que busca definir la seguridad, es decir enunciar de forma breve y clara su significado y características, es un camino que tiene poca probabilidad de llegar a una conclusión definitiva, por lo que es más apropiado referirse a la conceptualización del término, que equivale a determinar la idea o representación mental que se hace de la seguridad y que por ende siempre será referencial, incompleta, provisional y susceptible de ser modificada porque está en permanente evolución.

Esta dificultad la evidencia De Vergara (2009) cuando invocando tanto a la seguridad como a la defensa expresa que “No sería una exageración decir que es fascinante ver como estos dos términos son aplicados, invocados, manipulados, acomodados a las ideologías, retorcidos o a veces hasta ignorados según las conveniencias e intereses abiertos o encubiertos” (p. 1). Este criterio hace notar que la seguridad [y la defensa] tienen múltiples interpretaciones en función de diversos aspectos que no dejan de lado los sesgos conceptuales y además, que viene dada por la coyuntura que se vive en un momento y circunstancias en particular.

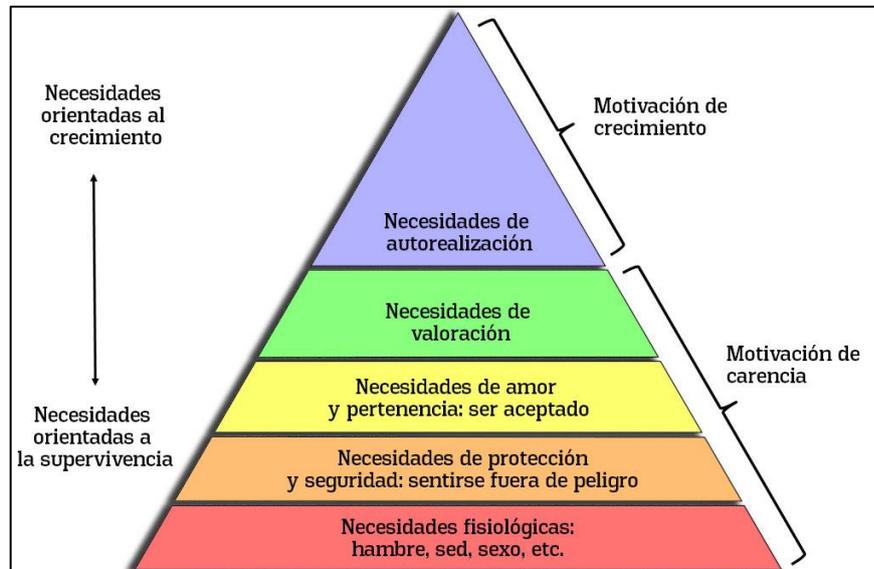
La seguridad ante todo dice Bartolomé (2021), es “**una necesidad insoslayable**” (p. 21), y para argumentar este criterio interpela a Maslow y a la categorización que hace respecto de los niveles de la seguridad propuestos a manera de una pirámide como se mira en la Figura 1. Abraham Maslow en su reconocido estudio de 1943 publicado en *Psychological Review* titulado “*A Theory of Human Motivation*”¹, toma como punto de partida a las necesidades fisiológicas a las que ubica en la base de la pirámide, por ser las más preponderantes de todas y por ende, la principal motivación de un ser humano. Si falta comida por ejemplo, cualquier

¹ Teoría de la Motivación Humana.

otra cosa carecerá de importancia; sin descanso la persona colapsa y si no se respira, la vida termina.

Figura 1

Pirámide de Maslow.



Nota. Tomado de *Pirámide de Maslow: Qué es, definición y concepto*, por Mi Educación Online. <https://mieducacionenlinea.com/piramide-de-maslow-definicion/>

Las necesidades están en función de su carencia explica Maslow así, una persona hambrienta tiende a pensar que solo si se le garantiza la comida para el resto de su vida no necesitará nada más y por ende será totalmente feliz. Desde esta reflexión continúa el autor, se podría afirmar que un hombre vive solo de pan; pero como reza el adagio “no solo de pan vive el hombre”. Esta frase explica perfectamente lo que Maslow quiere transmitir pues, aunque reconoce la importancia de esta necesidad básica, a diferencia de los animales de laboratorio como las ratas que sirven de base para el estudio del comportamiento de los seres humanos; las motivaciones de las personas van más allá. De hecho, la cultura constituye una herramienta que hace que las necesidades fisiológicas sean tan frecuentes.

Esta situación parte de la explicación de que una necesidad fisiológica como saciar el hambre y la sed es fundamental si no es satisfecha, y por ende se encuentra en emergencia, al punto que ponga a la persona en una situación de vida o muerte. Por ello advierte Maslow, que incluso la privación fisiológica extrema generada de forma intencional puede obligar a un comportamiento humano en cierta dirección. Tampoco es menos cierto que, pese a que en la

actualidad existen necesidades fisiológicas en emergencia como ocurre con las grandes hambrunas en África, en general la humanidad satisface en mayor o menor medida su necesidad de alimentarse.

De ahí que Maslow se plantea una pregunta a partir de una afirmación: “Es muy cierto que el hombre vive sólo de pan, cuando no hay pan. Pero, ¿qué sucede con los deseos del hombre cuando hay mucho pan y cuando su vientre está crónicamente lleno?” (p. 374). La respuesta es que de inmediato surgen otras necesidades superiores que van a dominar el organismo y al ser estas nuevas necesidades satisfechas, vendrán otras de mayor nivel o jerarquía hasta alcanzar el punto más alto que está referido a la necesidad de autorrealización. Al mismo tiempo dice esta teoría, que al tener el ser humano satisfechas sus necesidades superiores, se vuelve más adaptable, es decir que tiene mejores herramientas y por ende mejores posibilidades de enfrentar con éxito la privación de las necesidades básicas futuras.

Las necesidades de seguridad de acuerdo con Maslow surgen en la base de la pirámide pero, una vez que las necesidades básicas están siendo cubiertas, y al igual que ocurre con las necesidades fisiológicas, la urgencia de satisfacer las necesidades de seguridad orientan de manera casi exclusiva el comportamiento de las personas y de sus capacidades físicas e intelectuales hacia su consecución. Dice Maslow que en este punto “prácticamente todo parece menos importante que la seguridad (incluso a veces las necesidades fisiológicas que al estar satisfechas, ahora se subestiman)” (p. 375). La seguridad a la que alude esta jerarquización, no solo es física, sino que incluye aspectos como la salud, el empleo, los ingresos económicos y otras que tengan que ver con sentirse protegido y fuera de peligro.

Las siguientes afirmaciones que hace Maslow respecto de esta necesidad [de protección o seguridad], requieren ser analizadas para traerlas al momento actual. Este autor señala que:

El adulto sano, normal y afortunado en nuestra cultura está satisfecho en gran medida en sus necesidades de seguridad. (...) La ‘buena’ sociedad ordinaria hace que sus miembros se sientan lo suficientemente seguros de los animales salvajes, las temperaturas extremas, los criminales, el asalto y el asesinato, la tiranía, etc. Por lo tanto, en un sentido muy real, **ya no tiene ninguna necesidad de seguridad como motivador activo**. Así como un hombre saciado ya no siente hambre, un hombre seguro ya no se siente en peligro. Si queremos ver estas necesidades directa y claramente, debemos recurrir a individuos neuróticos o casi neuróticos, y a los desvalidos económicos y

sociales. Entre estos extremos, podemos percibir las expresiones de necesidades de seguridad sólo en fenómenos tales como, por ejemplo, la preferencia común por un trabajo con tenencia y protección, el deseo de una cuenta de ahorro y de un seguro de diversos tipos (médico, dental, desempleo, discapacidad, vejez). (p. 379).

Analizar estos punto de vista es necesario porque las circunstancias actuales hacen ver que en muchos lugares y circunstancias, las necesidades básicas no están siendo satisfechas, tanto las fisiológicas y sobre todo las necesidades de seguridad dado el entorno incierto que predomina y que se ha encarecido de manera impresionante.

Pero la seguridad además de una necesidad básica e ineludible es algo más. Bartolomé (2021) explica cinco criterios -además de este- vinculados al concepto de la seguridad. La seguridad en segundo término, puede ser interpretada desde un criterio pasivo o estático, como una situación o estado de cosas, y tercero, a partir de una mirada activa, como un nombre o sustantivo que decanta en una acción. **Como situación, la seguridad** es un adjetivo que alude a encontrarse libre de amenazas y temores que coarten la libertad, el bienestar o la vida. Wolfers (citado por Palma, 2007) explica lo anterior al señalar que “en sentido objetivo [la seguridad] mide la ausencia de amenazas a valores adquiridos y en sentido subjetivo la ausencia de temor de que tales valores sean atacados” (p.25). **Como nombre o sustantivo la seguridad** alude a los mecanismos o acciones que se aplican para lograr ese estado de cosas, responsabilidad que desde la paz de Westfalia, recae sobre el Estado. Bajo estos dos criterios -situación y acción- entendidos desde el idioma inglés como *safety* y *security* entonces, la seguridad puede ser descifrada como un fin, pero también como un medio para alcanzar dicho fin.

En cuarto término expone Bartolomé (2021), **la seguridad representa una percepción**, es decir “un proceso comunicativo que actúa sobre la mente y las emociones” (p. 26); por lo tanto no es la realidad la que determina la sensación de in-seguridad per se, sino la forma en que las manifestaciones de dicha realidad influyen en el actor que las percibe a través de sus sentidos. Estas manifestaciones o señales percibidas como amenazantes, pueden provenir por ejemplo de la propaganda que cuando tiene una carga de falsedad o mentira, alude a la desinformación. También se originan en las opiniones que fluyen en las redes sociales. Lo importante de la percepción, es la respuesta derivada de estas señales así, se pueden obtener adhesiones o desafectos dependiendo del sujeto perceptor.

La noción de percepción de acuerdo con Saint Pierre (2017) tiene que ver con el vínculo existente entre el amenazador, la señal, lo señalizado, el receptor y el ente que es amenazado. El amenazador constituye la fuente de donde se emana la señal que a su vez constituye la amenaza; lo señalizado es lo que el receptor decodifica o interpreta al recibir la señal, y el ente amenazado puede ser el mismo receptor o aquello que se busca proteger o asegurar. De este modo entonces, la decodificación de las señales o amenazas, que pueden pensarse como un indicio de daño mayor o menor o de un “no daño” y que estará en función del sujeto receptor, derivarán en respuestas particulares, diferentes, e incluso hasta opuestas. En la Figura 2 por medio de una recreación, se puede determinar los elementos de la amenaza como un fenómeno perceptivo de acuerdo con la explicación que ofrece este autor.

Figura 2

Elementos intervinientes en la Amenaza como Percepción de acuerdo con Saint Pierre



Nota. Tomado de *Análisis de las Amenazas, Riesgos, Desafíos y Oportunidades en la Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Integral en el Ecuador*, (p. 7), por Argoti, 2022.

En quinto lugar continúa Bartolomé, **la seguridad tiene relación con la violencia**, y el problema de la violencia sugiere Bobbio (1996) está vinculado por antítesis al problema de la legalidad, pues la violencia es “la partera de la historia” (p. 394); frase que utiliza para describir que las acciones colectivas de violencia han dado paso a todos los acontecimientos históricos revolucionarios o de cambio profundo. Freund (1987) establece un vínculo indisoluble entre la violencia y el conflicto ya que un conflicto sin violencia constituye simplemente una competición o concurso; por ello define a la violencia como:

una relación de poder y no simplemente de fuerza que tiene lugar entre varias personas (por lo menos dos) o grupos humanos de dimensiones variables, que renuncian a las restantes maneras de mantener relaciones entre ellos, para forzar directa o indirectamente al prójimo a obrar contra su voluntad y ejecutar los designios de una

voluntad extraña bajo amenaza de intimidación, de medios agresivos o represivos capaces de afectar la integridad física o moral del otro, sus bienes materiales o sus ideas de valor, aun a costa de aniquilarlo físicamente en caso de resistencia supuesta, deliberada o persistente. (pp. 87-88).

Cornblit (citado por Sampó y Bartolomé, 2013) afirma que “los individuos son violentos por naturaleza, aunque existen determinadas situaciones que favorecen el desarrollo de esa condición humana, siempre latente” (p. 5). Estos autores luego de analizar diversos conceptos de violencia, concluyen que hay dos tipos de violencia: una que se materializa para alcanzar un objetivo y la otra que simplemente es resultado de una emoción no contenida, y como tal no involucra el análisis de la acción que se lleva a cabo, es decir, es un comportamiento impulsivo que únicamente puede ser explicado por la realidad y la psique que vive quien la ejerce y que por tal motivo es más difícil de prevenir. Sodr  (citado tambi n por estos autores), clasifica a la violencia en violencia directa e indirecta. La violencia directa tiene que ver con el uso inmediato de la fuerza f sica, mientras que la violencia indirecta -llamada tambi n latente- refiere a varias formas de coerci n que pueden ser de tipo econ mico, pol tico o psicol gico.

La violencia m s temida, advierten Samp  y Bartolom , “es la m s irracional, repentina y extrema que, a su vez, es la m s visible”. Estos autores se alan que esta visibilidad tiene que ver con dos aspectos: el primero la forma c mo la sociedad hace frente a un escenario de omnipresencia de la violencia, donde el miedo constituye un emoci n permanente; y el segundo, a la forma c mo quienes llevan adelante los actos violentos, se convierten en individuos visibles para la sociedad. Este segundo aspecto tiene que ver con la exclusi n social y la marginalidad, dos temas que subyacen a la inseguridad y la violencia (p. 7).

Finalmente **la seguridad se relaciona con el conflicto** dice Bartolom  (2021). Freund (1987) establece un v nculo indisoluble entre la violencia y el conflicto ya que un conflicto sin violencia como se dijo, constituye solamente una competici n o concurso. Conforme Freund (1987) el conflicto corresponde a las sociedades y solamente puede darse en el marco de una relaci n social, porque existe  nicamente ante la presencia de otro u otros, por ello aclara, no puede existir conflicto cuando estamos solos, pues constituyen simples elecciones en funci n de preferencias; tampoco es posible hablar de conflictos internos que hacen referencia a dudas o temores que se configuran respecto a dichas elecciones al interior de una misma persona.

El conflicto dice este autor, constituye “(...) un caso límite de una disensión permanente o de una desavenencia reiterada y cuando intervienen factores emocionales como la cólera, el insulto, el interés o una palabra inoportuna sentida como una injuria” (p. 16). Para Freund el conflicto es:

Un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que se manifiestan una intención hostil los unos con respecto a los otros, por lo general a propósito de algún derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer ese derecho intentan quebrar la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia, la cual, llegado el caso, puede tender al aniquilamiento físico del otro. (p. 58).

Un aspecto fundamental del conflicto dice Freund, es que no deviene por la competencia por objetos, apuestas o propuestas diferentes para cada caso, sino en un función de “un mismo punto o cuerpo de hechos. Los protagonistas de un conflicto se ensañan con una misma presa” (p. 17); “presa” que es ansiada por todos los actores en un mismo momento.

Resume Bartolomé respeto de lo que se entiende por seguridad, explicando que constituye una necesidad esencial que debe ser satisfecha por el Estado; además, una situación que denota un grado de ausencia de amenazas emitidas por actores con voluntad e intención. La seguridad también refiere a una acción que busca el logro de dicha situación cuyo proveedor responsable es el Estado y cuya satisfacción busca solventarla a través de políticas públicas. La seguridad además está relacionada con la violencia que evidencia un daño y por ende la materialización de una señal o amenaza. La seguridad establece finalmente vínculos con el conflicto, dado que es parte de la dinámica social y por ende se encuentra relacionada con la violencia.

1.2 Enfoques de los Estudios de Seguridad

La primera ola de Estudios de seguridad llamada la “Edad de Oro” relata Walt (1991), terminó a mediados de la década de 1960 y el campo entró en un período de declive que se extendió hasta los años setenta cuando finalizó la guerra de Vietnam. A partir de entonces, con el impulso que la Fundación “Ford”, a través del patrocinio para la creación de centros académicos que se orienten al estudio de los asuntos de seguridad, y el surgimiento de la “Fundación de la Seguridad Internacional”, que se transformó en el principal foro académico para este campo de estudios; se generó una “nueva ola” con la cual, a pesar de que el campo mantuvo su carácter interdisciplinario y una estrecha conexión con los problemas del mundo

real, se incorporaron varios aspectos importantes como el uso de la historia, que dice el autor desafío a la teoría de la disuasión racional y con ello entraron al debate temas como los requisitos, la utilidad de la disuasión y las estrategias adecuadas para su evaluación.

Además, esta renovada perspectiva trajo consigo diferentes formas para el análisis de la política de armas nucleares, así como el despegue del interés por la guerra contrainsurgente que surgió luego de la derrota en Vietnam, y por la guerra convencional que fue minimizada durante la Era Dorada. La Gran Estrategia entendida como “la teoría de un estado para crear seguridad a través de medios militares y diplomáticos” (p. 218), acrecentó su interés especialmente en los Estados Unidos, provocado por la creciente sensación de que este país requería repensar sus prioridades estratégicas. Con el renacimiento de los Estudios de Seguridad también vino la reincorporación del estudio de los temas de Seguridad Nacional en las agendas académicas de los teóricos de la política internacional, trasladándose de esta manera el centro de gravedad hacia la academia.

Además del impacto de la Guerra de Vietnam, el nuevo impulso que tomaron los estudios de seguridad también se vio reforzado por varios otros eventos como el deterioro de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética desde finales de los setenta hasta inicios de los ochenta; el mayor acceso a los datos; el incremento de la demanda de publicaciones referidas al campo de la seguridad; la riqueza que generó el financiamiento de centros de estudio e investigación, y por la adopción de parte de los Estudios de Seguridad, de las normas y objetivos de la ciencia social así, los Estudios de Seguridad -al igual que la ciencia social- empezó a encontrar formas para desarrollar proposiciones explicativas generales, en este caso, sobre el uso de la fuerza en la política internacional y además, aplicar este conocimiento a problemas contemporáneos relevantes.

En el marco de los Estudios de Seguridad refiere David (2008), se distinguen dos miradas, la primera una mirada estricta y la otra una mirada ampliada de la seguridad, explicada en algunos casos como seguridad militar y seguridad no militar [una falsa oposición de acuerdo con este autor]. Para los partidarios de la visión estricta o tradicional, debe mantenerse intacto el campo de análisis de la seguridad que incluye como objeto de estudio a la amenaza y el empleo de la fuerza militar (p. 67). Efectivamente, de acuerdo con Walt (1991) el foco principal de esta disciplina, es el fenómeno de la guerra y en este sentido señala que “los estudios de seguridad suponen que el conflicto entre los Estados es siempre una posibilidad y que el uso de la fuerza militar tiene efectos de largo alcance en los Estados y las sociedades” en consecuencia

añade: “(...) los estudios de seguridad pueden definirse como el estudio de la amenaza, el uso y el control de la fuerza militar” (p. 212).

La segunda mirada según David (2008), es decir la visión de los ampliacionistas; partiendo del criterio de que la posición acotada o realista de la seguridad ha sido superada; manifiestan que es necesario incorporar nuevos actores y dimensiones más allá de lo militar al estudio de la seguridad, lo que permitirá “comprender mejor los postulados económicos, societales, ambientales, alimentarios, sanitarios y legales de la seguridad” (p. 67). Este enfoque es criticado por varios autores. Walt (citado por David, 2008) explica que al ampliarse el concepto de la seguridad se diluye su coherencia intelectual. Sotomayor-Velasquez (2007) plantea algunas interrogantes respecto a las nuevas propuestas que dice “(...) ven necesario extender y ampliar su significado [de seguridad] para incluir otros valores e intereses. Sugieren incluir temas ambientales, nutrición y protección de derechos humanos”; y en función de ese nuevo impulso se cuestiona: ¿dónde deben demarcarse los límites de la seguridad internacional? ¿qué debe ser excluido e incluido? ¿la seguridad internacional ha cambiado de tal forma que requerimos una reconceptualización? (p. 67).

Respecto a esta última pregunta, Sotomayor responde negativamente, argumentando tres motivos claves: primero porque existen aspectos más allá de la revolución científica y tecnológica que poco han cambiado, como la guerra convencional y la guerra de guerrillas; segundo, porque la incorporación de los nuevos temas a la agenda de seguridad parten de explicaciones normativas y tienen una carga de adjetivación que únicamente buscan “jerarquizar juicios de valor sobre los derechos de los individuos, sin mostrar empírica y teóricamente la naturaleza y magnitud con la que deben ser medidos e incorporados esos temas al debate conceptual de la seguridad internacional” (p. 84). Finalmente desde la metodología, dice que las nuevas propuestas sugeridas son difíciles, sino imposibles de llevar a la práctica, lo que le hace pensar que las intenciones por expandir el concepto de seguridad parece que es más político que heurístico².

Concluye señalando que si bien estas problemáticas son importantes, así como urgentes de solucionar, corresponde al ámbito del desarrollo antes que al de seguridad y por ende forman parte del estado de bienestar cuando el Estado está en capacidad de resolverlos o de la

² De acuerdo con la RAE (2022), la heurística es entendida como “Una técnica de la indagación y del descubrimiento; la búsqueda o investigación de documentos o fuentes históricas y en algunas ciencias, la manera de buscar la solución de un problema mediante métodos no rigurosos, como por tanteo, reglas empíricas, etc.”.

cooperación internacional para el desarrollo cuando demandan la participación internacional. Como se ha visto, existen al menos dos grandes orientaciones de la seguridad: la tradicional o estricta y la ampliada, y en este sentido cabe recurrir a las interpretaciones que vierten desde la teoría, las cuales se orientan en mayor o menor medida hacia uno u otro de los dos enfoques desarrollados anteriormente.

1.3 Teorías de la Seguridad

La teoría puede compararse con un juego de lentes que permite observar la realidad de determinada manera y en función de ello, interpretarla. Existen una diversidad de lentes teóricos y por ende formas de interpretar la realidad percibida. La palabra “teoría” recuerda Carvajal-Villaplana (2002), tiene su acepción en el término griego *theoreo* que significa “mirar”, “observar”. Este autor al ampliar la explicación del origen de la palabra desde esta lengua aclara que:

También los griegos entendieron [el término teoría] mentalmente, connotando “considerar” o “contemplar”, es decir, una “visión mental”. Esta segunda acepción consiste en una especulación mental, por ende, de una abstracción que intenta reconstruir la realidad, sea esta natural, social, artística, literaria o filosófica, entre otras. A la vez, tiene un enfoque práctico, ya que logra sus objetivos de cognición por medio de un largo procedimiento, un método; por tanto, implica una búsqueda ordenada y sistemática del conocimiento. (p. 2).

En cuanto al enfoque práctico que vincula la teoría con el método, Hoffmann (citado por Del Arenal, 2015), indica que una teoría es “un esfuerzo sistemático tendente a plantear cuestiones que nos permitan orientar nuestra investigación e interpretar nuestros resultados, es decir, un principio de orden, que nos permite ordenar los datos que hemos acumulado” (p. 24). En el caso de las Relaciones Internacionales, dice este autor, el origen de su desarrollo en primer término como teoría, y luego además como disciplina científica, se encuentra en Europa y fundamentalmente en Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial, a raíz de la emigración europea que trajo consigo muchos investigadores y académicos y a partir de ahí del impulso que se dio al tema en las universidades y en el ámbito de la toma de decisiones, razón por la que se entiende que Hoffmann (1991) dedicara el primer capítulo de la parte “teoría y teóricos” de su libro “Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz”; a explicar el por qué las Relaciones Internacionales es una ciencia social norteamericana (pp. 17-36).

La teoría según Ladrière (1977) constituye una manera de conocer el mundo; de buscar la verdad. Este filósofo de origen belga (citado por Carvajal-Villaplana), revela que la teoría es “una interpretación del mundo de lo real, nunca es una descripción exacta de lo que pasa en el mundo sino una recreación, no se apega a la apariencia para tratar de restituir su textura exterior, sino que tiende a descubrir el sentido” (p. 3). Amplía Ladrière (1977) indicando que “la teoría se refiere a la experiencia, que, desde luego, no se desarrolla en un dominio ideal, sino en la realidad concreta” y además aclara que “a menudo será la experiencia, -pero no ella sola, ya que intervienen también elementos de orden propiamente teórico, como los principios de invariancia o las consideraciones de analogía- la que sugiera nuevas ideas que permitan formular más adecuadamente las hipótesis (...) En general, la confrontación entre teoría y experiencia no hace intervenir una sola teoría” (p. 1), aspecto este último que potencia la visión ecléctica³ respecto de la teoría.

Popper (1980) señala que “las teorías son redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos «el mundo»: para racionalizarlo, explicarlo y dominarlo (...)” (p. 57). En el desarrollo que lleva a cabo Carvajal-Villaplana (2002) hace notar que puede entenderse a la teoría de manera restringida o amplia. La visión acotada explica, corresponde específicamente al ámbito de la ciencia, mientras que la perspectiva amplia, además de las científicas, incorpora a otras que no necesariamente lo son, y que se relacionan con las ciencias sociales. Es esta segunda concepción de teoría la que interesa para los fines que persigue este estudio y que Sierra (citado por Carvajal-Villaplana, 2002) manifiesta que es “toda concepción racional que intenta dar una visión o explicación sobre cualquier asunto o realidad” (p. 2), y por ende se caracteriza por:

- Ser una concepción racional, de carácter especulativo, es decir elaborada mentalmente.
- Estar referida a un tema o asunto determinado, tocante a una parte de realidad.
- Pretende proporcionar una visión o explicación racional de ese tema o asunto (p. 2).

Aun en la actualidad, persiste un cierto temor, rechazo o recelo a abordar la teoría para explicar la realidad o una parte de esta, que en el caso de las Relaciones Internacionales insiste George (2007), debe ser superado pues:

³ El Ecléctismo es la tendencia a formarse un criterio o plan de acción a partir de la combinación de doctrinas, teorías, sistemas, ideas o estilos de diferentes corrientes, sin elegir un único punto de vista (Significados.com, 2023).

Teorizar no es algo que uno pueda elegir evitar; porque en el proceso de dar sentido a las cosas, pueblos, acontecimientos y controversias en el mundo, estamos comprometidos en un proceso teórico, explícito o no (...). No podemos simplemente observar el mundo cotidiano sin dar un significado teórico a lo que estamos viendo (...) la reflexión teórica es indispensable para explicar y comprender las relaciones internacionales. (p. 31).

Por ello Wæver (2013) insiste en que los debates teóricos son indispensables ya que no solo facilitan la comprensión de este campo del conocimiento, sino y sobre todo, permiten estructurarlo e integrarlo por lo que sostiene que “en el núcleo de la estructura intelectual de la disciplina de las Relaciones Internacionales han sido recurrentes ‘grandes debates’” (p. 306). Estos grandes debates, al igual que la agrupación de las teorías por familias, son formas que se emplean aún para explicar las diferentes teorías de este campo disciplinar incluido los Estudios de Seguridad.

El campo de las Relaciones Internacionales que manifiesta David (2008) “trata de los asuntos político-militares” (p. 58) y sus teorías, sirven de soporte para explicar la seguridad y también la estrategia -consideradas por este autor como las dos caras de una misma moneda al verlas como dos términos indisociables- por ende, es preciso considerar sus tres evoluciones contemporáneas. La primera evolución importante nace con y durante la Guerra Fría, cuando la seguridad que tenía una base estatal -aunque sin que desaparezca esta orientación- empieza a dar paso a lo regional y a lo global de la mano de la interdependencia, que con el apareamiento de “nuevos problemas de seguridad” para referirse al tráfico de drogas, al terrorismo islámico y cibernético o la criminalidad transnacional (p. 58), obliga a la reformulación de las estrategias. Los esfuerzos se orientan en el ámbito de la defensa a la construcción de alianzas y se dirige a gestionar la paz antes que la guerra, con lo cual emerge de la mano de Johan Galtung (citado por David, 2008), el concepto de la seguridad humana desplazando así la hegemonía de la seguridad militar y por ende, al predominio de la soberanía e integridad territorial que queda por debajo de los valores humanitarios o democráticos, así como el apareamiento de actores no estatales que cuestionan la legitimidad y la autoridad del Estado.

La segunda evolución mencionada tiene que ver con las respuestas que se delinear desde la estrategia para materializar los objetivos marcados por la política, y que subsumen a las

estrategias militares debido a la poca incidencia de conflictos interestatales, por debajo de otras que dirigen sus esfuerzos a guerras intraestatales como las de origen étnico o identitario, así como estrategias coercitivas que toman forma en el terrorismo o aquellas como las sanciones y la proyección de la fuerza que buscan alcanzar fines políticos a través de mecanismos que van más allá de la guerra. También se advienen las estrategias de paz y resolución de conflictos que con la participación de los Estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, intentan prevenir las causas de los conflictos armados.

En tercer y último término, la evolución de las relaciones internacionales se relaciona con los medios requeridos por la estrategia así, se asumen las transformaciones tecnológicas que inciden en el empleo de la fuerza, la revolución en asuntos militares (RAM) que modifican el pensamiento estratégico, la difusión de las tecnologías que decantan en un aceleramiento del acceso a las armas que con el surgimiento de un mercado global, obligan a un mayor control. En esta etapa se registra la “democratización” y “privatización” de la violencia lo que da como resultado que los actores que no son Estados comiencen a competir con este por el control de la fuerza. Estos tres momentos impactan de forma directa según David, en lo que se entiende por seguridad y en consecuencia, por estrategia.

Para describir brevemente las teorías de los Estudios de Seguridad que como afirma Pérez de Armiño (2015), es una subdisciplina de las Relaciones Internacionales (p. 301); es necesario recordar los dos enfoques que se abordaron anteriormente: enfoques restringidos o tradicionales y los enfoques ampliados, ambos que fueron tratados en el acápite 1.2.

Dentro de los **enfoques restringidos o tradicionales** se encuentran el realismo y el liberalismo con sus propuestas específicas conforme se observa en la Tabla 1. Dentro de la familia del realismo, que como advierte David (2008) “no muere a pesar de que sus funerales fueran varias veces anunciados por otras escuelas” (p. 75); se clasifican el realismo clásico, el neorrealismo llamado también realismo estructural, de donde se desprende el realismo defensivo y el realismo ofensivo. También se incluyen al realismo neoclásico y como novedades más recientes al etnorrealismo y al realismo constructivista. En cuanto a la familia del liberalismo destacan el llamado liberalismo comercial e interdependencia compleja; la paz democrática y el institucionalismo neoliberal.

Tabla 1
Familias de las Teorías con Enfoque Tradicional: Realismo y Liberalismo

ENFOQUE	FAMILIA/ ESCUELA	TEORÍAS	
TRADICIONAL	REALISMO	Realismo Clásico	
		Neorrealismo (Realismo Estructural)	Realismo Defensivo
			Realismo Ofensivo
		Realismo Neoclásico	
		Etnorrealismo	
		Realismo Constructivista	
	LIBERALISMO	Liberalismo Clásico	
		Liberalismo Comercial e Interdependencia Compleja	
		Paz Democrática	
		Institucionalismo Neoliberal	

Nota. Elaboración propia.

El **realismo clásico** que tiene como ícono a Hans Morgenthau, establece tres niveles de análisis: 1) el individuo, 2) el Estado y 3) el Sistema Internacional, niveles que Waltz (1970) los llama “imágenes de las relaciones internacionales” para tratar de responder a la pregunta ¿dónde pueden encontrarse las causas de la guerra? pregunta que alude al conflicto internacional, y para ordenar las respuestas las clasifica en tres imágenes así: las causas del conflicto internacional están “dentro del hombre, dentro de la estructura de los estados, [o] dentro del sistema interestatal” (p. 21). El realismo clásico pone mayor relevancia en el nivel del Estado y por ende en la naturaleza humana que conduce el comportamiento de los gobernantes bajo un cálculo racional respecto de los costos y beneficios de sus decisiones, por lo tanto explica Jordán (2013), los principios comunes de la tradición realista son: la importancia del grupo asociado entorno al Estado; el egoísmo ya que la actuación política se enmarca en el interés personal o de grupo; la anarquía existente ante la ausencia de un gobierno mundial y; el afán de poder y seguridad para enfrentar ese mundo anárquico y de egoísmos (p. 19).

El **realismo estructural o neorrealismo** propuesto por Kenneth Waltz, sin negar la influencia que tienen los factores internos del Estado en las decisiones exteriores; los deja de lado para enfocarse en el nivel de la estructura, es decir en el sistema internacional. Waltz (1988) define a un sistema como “un conjunto de unidades interactuantes. En un nivel, un sistema consiste en una estructura, y la estructura es el componente de nivel sistémico que posibilita pensar en las unidades como un conjunto diferente de una mera reunión” (p. 63). A

partir de ahí, este autor establece que el sistema internacional constituye una estructura compuesta por unidades interactuantes que se basan en los siguientes principios (pp. 131-150):

- Principios ordenadores que refieren a la disposición de las partes en el sistema internacional. En el caso de los sistemas domésticos que son las unidades (Estados); los sistemas son centralizados y jerárquicos, mientras que los sistemas internacionales son descentralizados y anárquicos.
- El carácter de las unidades (Estados), que puede ser funcionalmente similares pero diferenciadas respecto de sus capacidades.
- La distribución de las capacidades, que significa que los Estados están situados en función de su poder. Si cambia la distribución de capacidades, cambia el sistema.

En base de lo anterior se infiere que la teoría neorrealista se centra como dice Jordán (2013) en la política de las grandes potencias ya que estas son las que más influyen en el sistema internacional. La clasificación de un Estado como gran potencia explica Waltz (1988), depende del poder que detente, es decir, es el resultado de las dimensiones de su territorio, su población, los recursos que disponga, la capacidad militar, la estabilidad política y su competencia.

Derivados del realismo estructural, el realismo defensivo y el ofensivo basan su propuesta en el nivel de análisis del sistema internacional al que consideran anárquico, pero se diferencian entre sí en que, mientras el **realismo defensivo** propone que la estrategia más adecuada para lograr la seguridad es la defensiva que se basa en el equilibrio de la amenaza respecto de las grandes potencias a través de coaliciones; el **realismo ofensivo** establece como premisa que todas las grandes potencias son revisionistas y únicamente estarán conformes con el *stato quo* sí y solo sí obtengan y mantengan la hegemonía, por ende, competirá de forma permanente con quienes intentan rivalizar.

En definitiva resume David (2008), para el realismo defensivo los Estados se satisfacen con un adecuado nivel de poder y seguridad, en cambio que según el realismo ofensivo, las circunstancias de la estructura llevan a que las potencias pugnen entre sí para lograr maximizar su poder y con ello mantener o establecer su hegemonía.

El **realismo neoclásico** resume David, trata de explicar la política exterior de los Estados en función del análisis de variables intervinientes que se materializan con los aspectos de carácter doméstico y que influyen en las respuestas que las unidades estatales emiten en el

marco del sistema. Este aspecto lo diferencia del neorrealismo ya que Waltz omite el análisis del impacto que puedan tener los factores internos en la política exterior de un Estado.

En cuanto al **etnorrealismo** explica este mismo que “transpone los conceptos de supervivencia a un contexto de anarquía y de maximización de beneficios para aplicarlos a las rivalidades interestatales y étnicas”

Por otra parte la reciente propuesta del **realismo constructivista**, considera que entre estas dos teorías existen puentes que las vinculan más allá de que los realistas consideren a los segundos como idealistas y estos a su vez tengan el criterio de que los realistas son falsamente racionalistas; pues, muchos realistas aceptan que los factores inmateriales del poder como la gloria, la valentía o la reputación por ejemplo, son sustanciales. Desde los constructivismos por su parte, se asevera que “el poder, en el centro del sistema internacional, está «construido»”. El punto de encuentro de estas dos miradas está en la afirmación de que el poder existe y aunque sea visto por los constructivistas como “un constructo en permanente transformación”, puede ser analizado de forma racional. Por ende concluye David, “los realistas «constructivistas» son capaces de dilucidar las transformaciones de las normas que dictan el ejercicio y la evolución del poder” (p. 79).

En el otro lado de los enfoques tradicionales, el **liberalismo** inspirado en las ideas de Locke, Kant, Montesquieu y también de Adam Smith, David Ricardo o Stuart Mill, entre otros; tiene como postulados según este autor, la posibilidad de mermar el grado de conflictividad interestatal a través de la armonización de sus normas, estableciendo valores comunes y mecanismos multilaterales apropiados. También que la cooperación entre Estados se incrementa y disminuye la conflictividad armada, al institucionalizar la seguridad y difundir los valores democráticos. Finalmente se establece que el comercio en el marco de la globalización es un mecanismo que hace converger los intereses particulares con el interés general.

Una de las teorías de la familia del liberalismo es el **liberalismo comercial clásico** para el que, revela Moravcsik (citado por Jordán, 2013) “la actividad económica es un medio mucho más rentable a la hora de generar riqueza, que la guerra u otro tipo de conductas coercitivas” (p. 35). Estos teóricos consideran también que “la apertura de mercados y la interdependencia económica constituyen un objetivo más asequible y eficaz a la hora de pacificar el comportamiento exterior de los gobiernos” (p. 36). Como se observa, esta tendencia teórica

privilegia el intercambio comercial como el mecanismo que, al margen de la existencia de la anarquía en el sistema internacional; permite acercar a los Estados que lo conforman.

La llamada teoría de la **interdependencia compleja** que se deriva a partir de la anterior, fue impulsada por Keohane y Nye (1989) que aseguran, es el opuesto al realismo y que además prima porque se acerca más a la realidad. La interdependencia compleja para sus autores se entiende en función de tres características fundamentales:

- En primer lugar, existen “canales múltiples” que conectan a las sociedades donde se incluyen a las élites que gobiernan, agencias del servicio exterior, organizaciones no gubernamentales y organizaciones transnacionales; actores que materializan relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- Segundo, se minimiza la jerarquía de los asuntos entre los Estados, lo que significa que -a diferencia del realismo que separa los temas como de “alta y baja política”- no existen temas que dominen la agenda como sucede en el caso de aquellos relacionados con la defensa que encabezaban la lista.
- En tercer término, cuando predomina la interdependencia entre los Estados en una misma región, la opción militar para resolver sus desacuerdos es una opción vaga, a diferencia de lo que podría ocurrir con aquellos pertenecientes a otra u otras regiones.

La teoría de la **paz democrática** se basa en el criterio de que “las democracias no hacen la guerra entre sí”, máxima que se desprende del pensamiento filosófico de Immanuel Kant en su obra “La Paz Perpetua” porque dice Jordán (2013) aludiendo al filósofo, la participación mayoritaria de la población en el gobierno minimizaría la posibilidad de recurrir a las armas y los gobiernos democráticos crearían zonas de paz llamadas “uniones específicas”. Situación opuesta ocurriría con gobiernos no democráticos donde primará la desconfianza mutua.

El **institucionalismo neoliberal** es la tercera teoría perteneciente a la familia del liberalismo. Esta teoría valora el rol de las instituciones internacionales a las que Keohane (citado por Jordán, 1989) las define como “un conjunto permanente y relacionado de reglas formales e informales que prescriben roles, establecen los límites de las actividades y modelan las expectativas” (p. 38). El institucionalismo neoliberal niega que estas instituciones sean imprescindibles para regular las relaciones entre las unidades estatales, ya que son los Estados los que las crean con la finalidad de hacer factible el logro de intereses comunes. Jordán explica

que la cooperación institucional en materia de seguridad y defensa, es más compleja que aquella que abarca áreas como la economía o el medio ambiente por ejemplo. Sin embargo de lo anterior, esta visión teórica asevera que las instituciones internacionales si están en la capacidad de influir respecto de las conductas y preferencias de los Estados y por ende en la solución de sus conflictos.

El cuestionamiento al enfoque tradicional (estadocéntrico y militar) y en particular a los Estudios Estratégico durante la Guerra Fría, tuvo como una voz central de acuerdo con Pérez de Armiño (2015), a la llamada **Investigación para la Paz**, porque sentó las bases de las corrientes de los enfoques ampliados que surgieron a partir de los noventa. Este campo se centró principalmente en el debate entre los conceptos de paz negativa (ausencia de guerra y violencia y paz positiva (justicia social y ausencia de violencia estructural), de la mano de teóricos como Johan Galtung.

En cuanto al **enfoque ampliado**, las dos preguntas básicas de los debates teóricos respecto de la seguridad que David (2008) plantea y que distinguen los distintos punto de vista normativos más allá de los tradicionalistas, y que abarcan los constructivismos y los críticos como los feminismos y postmodernismos; son: ¿Para quién la seguridad? y ¿Con qué finalidad? (p. 60). Las respuestas que se obtengan a estas cuestiones permitirán que se vayan descifrando las diferentes explicaciones referentes a la seguridad bajo esta visión.

Destacan dentro del enfoque ampliado conforme se observa en la Tabla 2, por una parte el -o más bien- “los” **constructivismos**, que el autor menciona, no está claro si es una escuela, un paradigma, un proyecto o incluso una moda, y cuya autoría originalmente se les atribuye a Nicholas Onuf y Alexander Wendt, que buscaron apartarse -epistemológicamente hablando- de las escuelas tradicionales o racionalistas (realismo y liberalismo). La intención del constructivismo bajo un enfoque cultural de la seguridad es “dar explicaciones neutras de cómo las políticas son influenciadas por las identidades”. Dice que las relaciones internacionales y por ende la seguridad, “no están influenciadas por las relaciones de poder sino de las ideas, conceptos, imágenes, creencias, valores, normas e instituciones que le dan sentido” (p. 83). Siendo así, la seguridad es una percepción y por ende son los tomadores de decisiones políticos quienes dan sentido a los elementos materiales y a los hechos que ocurren y no al contrario. En tal sentido, la seguridad lejos de ser un fenómeno empírico, constituye una representación mental que por lo tanto puede ser construida y deconstruida.

Tabla 2
Familias de las Teorías con Enfoque Ampliado: Constructivismo, Teorías Críticas

ENFOQUE	FAMILIA/ESCUELA	TEORÍAS
AMPLIADO	CONSTRUCTIVISMO	Constructivismo Convencional o Dominante
		Constructivismo Crítico
	ESCUELAS CRÍTICAS	Estudios Críticos de la Seguridad
		Estudios Feministas o de Género
		Estudios Postmodernistas

Nota. Elaboración propia.

Un aporte significativo dentro de esta familia es la teoría de la “**Seguritización**”⁴ traída por las Escuela de Copenhague de la mano de sus principales exponentes Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde y que en la explicación que ofrece Orozco (2015) dice que ha contribuido de forma relevante a explicar “el nuevo rol de la seguridad en la globalización” (p. 141). La principal pregunta que busca descifrar la Seguritización conforme Verdes-Montenegro (2015) es: “qué hace que un asunto determinado sea considerado como una cuestión de seguridad, es decir, cómo un asunto pasa de ser aprehendido como un asunto político ordinario y adquiere una naturaleza diferente y específica que se considera como una amenaza para la seguridad” (p. 116).

Por otro lado las **teorías críticas** de la seguridad, cuyos mayores exponentes son Robert Cox, Ken Booth, Campbell, A Tckner y R Walke, explica David (2008), asumen una mirada estructuralista, lo que equivale a decir que “las fuerzas económicas y sociales globales, determinan la evolución real de la seguridad” (p. 87) y por ello, muchas cuestiones de carácter no militar se anteponen a las amenazas militares tradicionales, siendo por ende los “nuevos enemigos” la pobreza, la falta de identidad social, los problemas ambientales y las debilidades en educación y salud, es decir, todo aquello que produce “inseguridad humana”. Estas teorías propugnan una visión positiva antes que negativa en la solución de conflictos y su criterio respecto de la realidad, es que esta es creada y por tanto no puede ser objetiva.

⁴ El término “Seguritización” con “g”, es mejor utilizado en el idioma castellano, mientras que “Securitización” refiere más al inglés ya que proviene del término Security.

Las teorías críticas y sus escuelas que son parte del movimiento epistemológico pospositivista; buscan la emancipación de los individuos y por ello proponen “la destrucción de las estructuras de seguridad” que son las que bajo esta mirada, limitan la libertad de las personas (p. 87). Booth (citado por David, 2008) acuñó una frase que explica esta mirada teórica al decir que “la seguridad es lo que hacemos de ella” (p. 85); es decir que, tal como un ser humano evoluciona, cambia, sirve a quien desea y presta atención a aquello que le interesa. La realidad bajo esta corriente, podría cambiar si los temas relacionados con los Estudios de Seguridad planteara nuevas cuestiones y sugiriese nuevas acciones. Dentro de la familia de las teorías críticas se pueden mencionar a los estudios críticos de la seguridad, los feminismos o estudios de género y a los estudios postmodernistas.

Los **estudios críticos de seguridad** (ECS) continúa David, establecen que el Estado-nación ha sido desbordado y en la actualidad se ha transformado incluso en un obstáculo que impide la libertad y el desarrollo de los seres humanos, por lo que el discurso debe adaptarse también y cambiar de sentido de “la seguridad *para qué* a la seguridad *para quién*” (p. 87). Los ECS fundamentan que la **seguridad humana** va en auxilio de las personas que se han vuelto vulnerables debido a la exclusión. Si el Estado es el responsable de la in-seguridad de los seres humanos dicen, “la seguridad humana justifica el derecho de injerencia de la comunidad internacional”. Con esto último se subsume a la soberanía del Estado y sus intereses, por debajo de los intereses individuales.

Respecto de los **estudios feministas**, estos se ocupan de analizar el efecto que tienen las diferencias e inequidades entre hombres y mujeres en las estructuras de seguridad. Esta teoría hace notar que, en relación con los asuntos internacionales según David, los hombres y las mujeres piensan y actúan de forma distinta, también se interroga sobre la predominancia que han tenido los hombres en la construcción de las estructuras internacionales. Dentro de esta corriente teórica se destacan algunas variantes como la esencialista que busca la igualdad entre hombres y mujeres. Otra variante es la crítica, que propone que los conceptos creados por los hombres deben ser revaluados por las mujeres ya que la inseguridad es fruto de la desigualdad entre los dos sexos. La tercera variante es postmodernista y juzga que las diferencias de género deben ser deconstruidas ya que pese a que la amenaza no es el hombre como actor grupal, si lo son según Terriff et al. (citado por David, 2008): “las dinámicas de poder y de jerarquía basadas en una violencia y en una desigualdad intrínsecamente generalizadas” (p. 88)

Para cerrar las teorías representantes en la familia de los críticos, se abordarán los **estudios postmodernistas**, que se orientan al discurso en cuanto a su contenido y alcance. Esta teoría analiza los discursos realistas referentes a la seguridad y empiezan cuestionando que exista una verdad universal. Según los postmodernistas, dice Battistella (citado por David, 2008), “el mundo está constituido como un texto (...) según la interpretación que se le dé” (p. 88). Por ello los teóricos de esta corriente piensan que la anarquía no representa una amenaza sino una justificación que busca generar miedo y de esta manera demandar la presencia de un Estado protector.

En la Tabla 3 se busca resumir los fundamentos tanto de las teorías que se enmarcan en el enfoque tradicional, es decir las realistas y liberales a la que se suma el idealismo, así como aquellas con son parte del enfoque ampliado como es el caso de las impulsadas por las escuelas constructivistas y críticas.

Tabla 3
Fundamentos de las Teorías de los Estudios de Seguridad

Teoría	Realista / Neorrealista	Idealista	Liberal/Neoliberal	Constructivista	Críticas
Fundamentos					
Dimensión de análisis	Poder e interés nacional	Ética y Derecho	Democracia, interdependencia, e instituciones	Ideas, valores, normas, e identidades	Estructuras de poder Emancipación
Niveles de análisis	Estados Sistemas de Estados	OIG Sociedad civil	Estados, OIG, Sociedad civil	Agentes Estructuras	Individuos, Elites nacionales y transnacionales
Postulados de base	Los Estados son egoístas y competitivos	Los Estados se someten a las reglas del Derecho	Estados cooperan en el seno de las instituciones internacionales	las identidades son construidas e interpretadas entre los agentes	El saber y los discursos son formas de poder cuestionables
Epistemología Metodología	Positivista Explicativa	Positivista Explicativa	Positivista Explicativa	(Pos) positivista Explicativa o interpretativa	Pospositivista Interpretativa
Supuestos normativos sobre el conflicto y la guerra	El conflicto y la guerra son inherentes al sistema internac.	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados/superados	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados/evitados	El Conflicto y guerra pueden ser combatidos por cambios radicales
Puntos de vista prospectivos sobre la paz	La paz mediante equilibrio de las potencias (Paz negativa)	La paz mediante el Estado de Derecho (Paz positiva)	La paz mediante la cooperación (Paz positiva)	La paz mediante transformación y socialización de los agentes	Paz mediante el comunitarismo y la contestación de discursos dominantes
Concepciones sobre la seguridad	Seguridad nacional Seguridad internacional	Seguridad colectiva	Seguridad global Seguridad común	«Securitización»	Seguridad humana Seguridad como discurso
Autores anglosajones destacados	R. Gilpin; J. Grieco, J. Mearshaimer; S. Walt; K. Waltz	J. Burton; G. Clark; R. Fall, E. Kratochwill; M. Walsler	J. Ikenberry; R. Keohane; M. Mandelbaum; J. Nye; B. Russett	E. Adler; M. Finnemore; P. Katzenstein; J. Weldes; A. Wendt	K. Booth; D. Campbell; R. Cox; A. Tickner; R. Walker

Nota. Elaboración propia, según el cuadro de las escuelas de pensamiento sobre la seguridad. Tomado de *La guerra y la paz: Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, (pp. 70-71), por David, 2008.

1.4 La Seguridad Nacional

Seguridad Nacional y Seguridad del Estado han sido expresiones entendidas como similares ya que se ubica como objeto de referencia al Estado, constituyéndose por ende este en objeto y sujeto de la seguridad al mismo tiempo. El término Seguridad Nacional por décadas generó rechazo en particular en Latinoamérica, porque en la psique de las personas y los

gobiernos democráticos que sucedieron a las dictaduras militares y civiles que tuvieron vigencia en la región entre los años sesenta a ochenta, se lo relacionó con la “Doctrina de Seguridad Nacional”.

A la Doctrina de Seguridad Nacional Leal-Buitrago (2003) la explica como “la materialización de la Guerra Fría en América del Sur” (p. 74), cuando Estados Unidos incorporó el concepto de “Estado de seguridad nacional”, una variante de la Seguridad Nacional que en esta región mantuvo la idea de que “a partir de la seguridad del Estado se garantizaba la de la sociedad” (pp. 74-75), y que para alcanzar dicho objetivo se requería del control militar cambiando al enemigo externo por un enemigo interno, materializado por todos aquellos actores que se entendían estaban vinculados al comunismo. Este movimiento impactó negativamente en las fuerzas militares y afectó a las sociedades de la región, incluso a aquellas cuyos gobiernos eran civiles. Aunque con diversos grados de intensidad, una característica común de la materialización de esta doctrina fue la sistemática violación de los derechos humanos de la población. Sin embargo de las razones expuestas, aunque este sentimiento de rechazo al criterio de la seguridad adjetivada como “nacional” aún pervive en el imaginario de las colectividades de algunos países, el concepto de Seguridad Nacional ha trascendido hacia visiones menos deterministas.

Littuma-Arízaga (1980) vio apropiado describir por separado el significado de “seguridad” y la “idea nacional”, porque integrados estos dos términos conforman la expresión “Seguridad Nacional”. En cuanto a la seguridad, este autor luego de reconocer esa doble acepción que se explicó anteriormente y que la ubica como una situación o estado de cosas y por otra, y bajo un criterio de funcionalidad, como una acción o conjunto de acciones destinadas al logro de dicha situación; piensa que es sobre todo esta segunda explicación [conjunto de acciones] la que debe primar para el fin teórico que él persigue.

En cuanto a la idea de nación, Littuma luego de reconocer la dificultad de abordar el tema “dadas las profundas divergencias doctrinarias existentes entre las escuelas” (p. 63), propone un concepto donde señala que la Nación “es el agrupamiento de individuos, constituido por el querer latente de una aglutinación necesaria, cuyos lazos se estrechan a lo largo de una evolución socio-histórica-político-cultural variable conforme el medio generador” (p. 69). Recuerda además que:

(...) la Nación es una forma de pensar: ella resulta de un esfuerzo sistemático de la mente en torno de una idea central dominante. Los datos pueden variar, conforme el caso que se analice, pero la solidaridad entre sus miembros, con propósitos unificadores, está siempre actuando (...). Lo esencial para definir el concepto de Nación, es que esas fuerzas contribuyan, en una u otra forma, a la unidad y alimenten el querer colectivo de continuar la vida en común . (p. 70).

Estos aspectos desarrollados por este autor entorno a lo que se entiende por seguridad y lo que representa la Nación, y en función del análisis de diversas conceptualizaciones, le permiten definir a la Seguridad Nacional en función de las cinco premisas siguientes:

- 1) ¿Qué? : Estado, condición, situación, capacidad, grado de garantía indispensable, resultante de algo concreto.
- 2) ¿Quién o para quién? : Para la Nación.
- 3) ¿Cómo? : Mediante previsiones, medidas y acciones o determinaciones del Poder Nacional.
- 4) ¿Cuándo? : En una época determinada.
- 5) ¿Para qué? : Para proteger los atributos esenciales del Estado (1), y la sobrevivencia del grupo nacional (2), contra toda clase de antagonismos. (p. 74).

Esta descripción lleva a afirmar que bajo esta concepción, la Seguridad Nacional es un estado de cosas que se busca alcanzar a través de ciertas acciones que involucran el empleo del Poder Nacional y que está orientada a proteger tanto a la supervivencia del Estado, cuanto la de la propia Nación. El Poder Nacional dice, “es por excelencia una presión integrada” (p. 200), lo que significa que este no puede pensarse ni emplearse sino únicamente como un todo, y dice que está constituido por todos los medios materiales y espirituales que dispone la Nación en un momento dado con el fin de emplearlos para alcanzar los objetivos nacionales tanto en el ámbito interno cuanto en el internacional, a pesar de los antagonismos existentes (p. 200, 205). Según el autor, el Poder Nacional tiene diversas expresiones que se desarrollan en la Tabla 4.

Tabla 4
Expresiones del Poder Nacional

EXPRESIONES	POLÍTICA	ECONÓMICA	PSICOSOCIAL	MILITAR
COMPONENTES	Pueblo	Recursos Humanos	Población	Recursos Humanos
	Territorio	Recursos Naturales	Medio Ambiente	Territorio
	Instituciones Políticas	Instituciones Económicas	Instituciones Sociales	Instituciones Militares

Nota. Elaboración propia según el cuadro de las Expresiones del Poder Nacional, tomado de *La Nación y su Seguridad: Enfoque conceptual y dinámico*, (p. 209), por Littuma-Arízaga, 1980.

Bajo esta concepción descripta, la Seguridad Nacional se orienta al Estado y a la Nación; sin embargo existen otros criterios como el de Palma (2007) quien argumenta que la Seguridad Nacional no se dirige a favorecer a la Nación, sino a la población a la que la entiende como “el conjunto de personas que viven en el territorio y que requieren seguridad personal, y ciudadana para su vida, integridad y posibilidades de desarrollo” (p. 73). Palma concuerda con Littuma en el sentido de que este concepto implica tanto la supervivencia del Estado como de la sociedad y que es indispensable para salvaguardar tres elementos esenciales: el territorio, la población y el sistema, que son las base de los intereses nacionales.

Pero lo que se entiende por Seguridad Nacional, incluso bajo la orientación que le da Palma cuando señala a uno de los elementos esenciales a proteger denominado “sistema”, que constituye “(...) un medio indispensable para la defensa y promoción de los derechos humanos y libertades ciudadanas” (p. 73); hace entrever que la seguridad adjetivada como nacional está más allá de la protección de ese, según la RAE (2022), “conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano” al que llamamos Estado.

Por ello cabe traer el concepto que propone Ballesteros (2016) respecto de lo que constituye hoy la Seguridad Nacional:

La situación en la que el normal desarrollo de la vida de la nación está protegido contra riesgos, peligros y amenazas exteriores e interiores y permite al país defender sus intereses nacionales, cumplir con sus compromisos internacionales y contribuir a la paz y estabilidad internacional. (p.63)

Esta propuesta respecto del significado que se le da a la Seguridad Nacional y que ha sido adoptado por España, tiene un enfoque ampliado porque no solo se refiere al Estado como objeto a proteger sino, y sobre todo a la nación. Además, hace notar que la Seguridad Nacional se enfoca no únicamente en la visión objetiva de la seguridad que Pérez de Armiño (2015) señala que es propia del enfoque tradicional, sino y sobre todo, a la concepción objetiva que se orienta a “la ausencia del temor o sentimiento de amenaza” (p. 302). De esta manera, junto con la ausencia de amenazas materiales o militares concretas que resalta la mirada objetiva, se estarían considerando a las denominadas “nuevas amenazas” que bajo el criterio multidimensional propuesto por la Organización de Estados Americanos-OEA (2003), se entienden como “nuevas amenazas, otras preocupaciones y desafíos de naturaleza diversa” (p.45).

Bajo esta visión ampliada; cuando la Seguridad Nacional se centra sobre todo en la Nación o en la población según el criterio de Palma (2007); se está aludiendo a las personas y colectividades, no solo como objeto referente, sino como entes corresponsables actuantes de su propia seguridad.

2. Entorno de Seguridad en Ecuador

2.1 El Entorno de Seguridad

Los términos entorno y escenario suelen usarse de forma común en el ámbito de las novelas u obras de cine y teatro. Bajo esta referencia, el escenario o escena de acuerdo con Auchterlonie (2015) es “el sitio donde se desarrolla la acción, donde suceden las escenas (...); es el lugar físico donde un evento o una escena se desarrollan. Es el contenedor, la caja. Puede ser diferente para cada escena y hasta puede ir mutando o evolucionando en el transcurso de la historia”. Esta misma fuente conceptúa al entorno como “todo lo que rodea a la trama en sí, el marco general. La ubicación física es sólo una parte, también cuentan el periodo histórico, la situación política, el nivel cultural, el marco social (...)”. Como se registra, esta segunda conceptualización [entorno], se ve más adecuada para los fines que se propone este trabajo; sin embargo, ambos términos pueden considerarse como sinónimos destacando además, una propiedad fundamental del escenario que se dice, “puede ir mutando o evolucionando”. Este aspecto es clave cuando se hace alusión a la seguridad.

La incertidumbre afirma Argoti (2017), “es la única certeza en el escenario de seguridad” y añade que:

Aunque parezca una contradicción, en el escenario actual y futuro de la seguridad, la única certeza es la incertidumbre; incertidumbre provocada por una dinámica en la cual, las amenazas, en un contexto globalizado, se manifiestan de múltiples maneras y en forma interrelacionada, intermística, subrepticia, inesperada, inverosímil, impactante por la violencia con la que en ocasiones aparece y por ende, por la capacidad de generar temor, ansiedad y urgencia, en las sociedades y en los Estados que deben garantizar la seguridad de sus ciudadanos (p. 142).

Para la RAE (2022) el entorno constituye “el ambiente, lo que rodea” y cuando se pide la interpretación de escenario, lo define como “lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso” García (2015) incorpora a la definición del escenario el criterio temporal, al señalar que es “la descripción de eventos futuros hipotéticos” (p. 79). Para Mintzberg (citado por Argoti, 2022), el entorno constituye el factor de contingencia más importante y el que influye de forma más evidente en la estructura de una organización; organización que puede estar representada por un Estado, un organismo internacional, una institución pública o privada, una empresa o incluso una agrupación terrorista o del Crimen Transnacional Organizado (CTO). El entorno dice este autor, es “todo lo que es ajeno a la organización” (p. 5).

Si el entorno es todo lo que se encuentra fuera, es decir en el suprasistema, o es ajeno a la organización, en este caso al Estado, se transforma en un impositivo, es decir en un aspecto sobre el cual la organización no tiene potestad y por ende debe adaptarse a sus designios, lo que equivale a prever acciones o comportamientos que no solo reduzcan sus impactos, sino y sobre todo, que permita transformar las amenazas que provienen de este en oportunidades y para ello es fundamental conocerlo, diagnosticarlo y en la medida de las posibilidades, proyectar su evolución futura.

El escenario de la seguridad global, regional y doméstico que se identifica en función de las señales o amenazas que anuncia de forma permanente establece Argoti (31 de octubre de 2022):

Puede compararse con un ser vivo. Aparece cuando las amenazas se materializan en un momento dado; se desarrolla, es decir se modifica en función de diversas condiciones;

puede ser controlado en mayor o menor medida; y, sus componentes se asocian o disocian por las dinámicas existentes” (p. 3).

Aguirre (2008) explica que “el sistema internacional se encuentra en una larga fase de cambios profundos” (p. 13). Para este autor el mundo en las últimas décadas ha transitado desde la bipolaridad a la multipolaridad -aunque en la actualidad se puede observar un cambio en las estructuras de poder donde se evidencia la urgencia de los Estados Unidos por establecer un escenario unipolar- en todo caso dice Aguirre, con los cambios surgen nuevos problemas y dilemas que en definitiva vuelven más compleja la toma de decisiones de los entes gubernamentales, así como de las organizaciones de Estados, las organizaciones no gubernamentales y los medios de prensa. En este marco, Aguirre piensa que “el mundo académico puede aportar reflexión, conocimientos y perspectiva con una mayor distancia y menos condicionada a las decisiones inmediatas” (p. 13).

En definitiva existe abundante evidencia de que el entorno de seguridad se deteriora con el paso del tiempo. A los actores estatales que amenazan con el uso de la fuerza militar a otros Estados, se han sumado otros actores internos, internacionales y actores transnacionales legales e ilegales como el CTO, que muestra capacidades que compiten con la de los Estados y que al ser empleadas de forma sistemática, provocan cismas en las sociedades nacionales. Dentro de este estado de cosas, el apareamiento de las amenazas híbridas son una preocupación prioritaria, ya que sus características multimodales y multinodales crean una enorme incertidumbre y por ende dificultan sobremanera la toma de decisiones.

Otro aspecto que complejiza aún más el entorno de seguridad, son las llamadas “zonas grises”, un concepto que señala Baqués (2017), surge junto con otros como el de guerra híbrida, debido a la decadencia de las guerras clásicas interestatales [una decadencia aparente como lo demuestra hoy la guerra entre Rusia y Ucrania]. Este autor define a la zona gris como “un conjunto de actitudes, instrumentos y estrategias que no son ni ‘White’ (de tiempo de paz) ni ‘Black’ (guerra abierta, híbrida o convencional)” (p. 12), donde sobre todo, aunque no únicamente; los Estados son los principales actores. Los atributos de una zona gris según este mismo autor son la agresividad de los objetivos trazados, la ambigüedad y falta de claridad con que se manejan los actores en este espacio; el uso de la desinformación y el engaño; la preminencia de operaciones encubiertas y el horizonte a largo plazo para alcanzar los objetivos previstos.

En la segunda edición del “Panorama de Tendencias Geopolíticas” con horizonte al 2040, desarrollado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos-IEEE (2021), se presenta un estudio sobre el mundo actual y su posible evolución ese horizonte estratégico, a través del análisis de cinco factores: físico, humano, económico, sociopolítico y el factor militar. Cada uno de estos factores engloba en sí varias áreas temáticas. El factor físico congrega: el cambio climático, los espacios comunes globales, el sector espacial y el ciberespacio. El factor humano agrupa la demografía, la perspectiva de género, las religiones y la educación. Dentro del factor económico se consideran los recursos no energéticos, la energía, la geoeconomía y los objetivos de desarrollo sostenible. El factor sociopolítico trata de la comunicación, la globalización, y los fundamentos sociopolíticos; y finalmente el factor militar se refiere a la era de la información, la tecnología y la conflictividad y la defensa.

En la parte final del estudio, el director de IEEEE a manera de resumen concluye que, se está produciendo un giro crítico en el entorno geopolítico global de forma simultánea y que será más marcado en el mediano y largo plazo donde “el sistema de gobernanza global basado en valores y principios occidentales ya no es aceptado con carácter general (...)” (p. 158). Una de las pocas certezas futuras dice, será un orden mundial multipolar, pero que podría decantar en un escenario que fluctuará entre dos extremos: por una parte, uno colaborativo de los actores estatales y no estatales y por el otro, un escenario exacerbado donde prime la desconfianza y la confrontación.

Cuando Pedro Baños (2022) se cuestiona sobre cómo se ha llegado a esta situación actual que dice, “es la de mayor incertidumbre de la historia” (p. 36), que además nos llevará por este derrotero hacia el futuro, marca cuatro motivos: Primero, la **globalización** ha dado paso a conductas colectivas de diferente índole. Segundo, la **posverdad** que genera distorsiones en la opinión pública, al operar sobre las emociones y que se potencian a partir de la desconfianza (real o construida) respecto de las élites que nos gobiernan, y que en muchos casos no han podido, o no han querido, dar respuestas alineadas al bienestar común. En tercer término, la **manipulación mediática** que opera en todos los sentidos y que cada vez está transformando a los ciudadanos en seres menos reflexivos, con poca voluntad y mínima capacidad crítica y; concomitante con lo anterior, el **progreso tecnológico** y la mano de las omnipresentes redes sociales que ha vuelto a la sociedad en deslocalizada, imposible por ende de ser conducida por los Estados.

Todo lo anterior -continúa reflexionando Baños- da como resultado una sociedad desarticulada y con desarraigo identitario, con falta de cohesión, con mínima pertenencia, donde prima la individualidad y por ende la dificultad de construir un criterio de comunidad, que se oriente al logro de un proyecto nacional, de una visión de futuro. Un escenario en el cual emerge la polarización de ideas, la fragmentación social y que nos dirige hacia el caos (pp. 36-41). Con éste aparecen como vencedores aquellos actores internos, externos y/o transnacionales, legales e ilegales que buscan influenciar en la toma de decisiones de los Estados y mejoran su posición permanentemente.

En resumen, el escenario de seguridad más allá de ser identificado como VUCA (volátil, incierto, complejo y ambiguo), también se lo califica hoy con el acrónimo BANI, acuñado en 2016 por el futurólogo Jamais Casio, investigador del *Institute for the Future*⁵, y se refiere a momentos quebradizos, ansiosos, no lineales e incomprensibles y que de acuerdo con Melamed (2021), “es un enfoque para enmarcar mejor y poder generar las preguntas apropiadas al estado actual del mundo. Sugiere que muchos de los desajustes que están desarrollándose actualmente son tan sorprendentes que terminan siendo completamente desorientadores”.

2.2 Características del Entorno de Seguridad en Ecuador

Concomitante con los aspectos que impactaron en el entorno global luego de la finalización de la Guerra Fría, el despegue de la tecnología y el potenciamiento de las redes sociales producto de la circunstancias derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, y con ello la emergencia de nuevos temas sustentados por los renovados enfoques teóricos que han ido ascendiendo a la agenda de seguridad como prioritarios; en el Ecuador la firma de la paz con el Perú en 1998 modificó de manera sustancial el análisis y priorización de las amenazas, riesgos y por ende el entorno, lo que incluso obligó a redireccionar el enfoque de la seguridad vigente. Esta circunstancia histórica que viene acercando en el ámbito de la cooperación a los dos países, no implica que deba eliminarse de forma definitiva la posibilidad de una amenaza proveniente de un actor estatal, sino que más bien, orienta a priorizar las acciones de otros actores amenazantes que en la actualidad se proyectan como aquellos que mayor impacto tienen en dicho entorno.

⁵ En español “Instituto para el Futuro”, es un *think tank* relacionado con la futurología (según la RAE, 2022 “conjunto de estudios que se proponen predecir el futuro”); cuyo fin es colaborar con las organizaciones para planificar su futuro a largo plazo.

Las características espaciales relacionadas con la geografía, la demografía, la economía y otras líneas de análisis; ubican al Ecuador en el centro del mundo, con una orografía accidentada, tres regiones cercanas y fácilmente vinculables entre sí y con las zonas periféricas del país. Un espacio geográfico que mira hacia la cuenca del océano Pacífico y ubicado entre dos países: Perú y Colombia, cuyas dinámicas internas afectan al Ecuador debido a la porosidad de sus fronteras. Con una economía dolarizada basada en la producción de materias primas; con índices de desarrollo humano poco alentadores y una permanente inestabilidad política y social interna, entre otros aspectos, constituyen imperativos que al combinarse con el ejercicio del poder que detentan la diversidad de actores involucrados, dan como resultado un entorno de seguridad que incrustado en la región y en el mundo, tiende al deterioro.

Lo anterior favorece a que actividades transnacionales como el CTO que vinculan los tráfico de drogas, personas, armas, la minería ilegal, etc., en un entramado que funciona de forma coordinada y metódica, y que también tienen un impacto directo en el crecimiento de la delincuencia común al interior del país -pese a que no sea la única fuente- encuentre las condiciones ideales para su desarrollo y crecimiento con lo cual se genera un efecto negativo, no solo en el incremento de los niveles de violencia sino en los indicadores de corrupción, lo que en definitiva hace ver una situación de in-seguridad no deseable y que por ende, al afectar a la población, aporta a un ambiente de inestabilidad interna.

Las amenazas y riesgos a la seguridad nacional del Ecuador considerados por Argoti (31 de agosto de 2022) y que podrían ser considerados como parte del entorno de seguridad tendencial, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 5

Propuesta de Amenazas a la Seguridad Nacional del Ecuador

ACTOR O FUENTE	AMENAZAS O SEÑALES	PELIGROS	RIESGO	VULNERABILIDADES
Otro Estado o Estados en coalición	Armamentismo, rompimiento de relaciones diplomáticas, movimiento de tropas, y otras.	Agresión con uso de la fuerza derivados de fines contrapuestos.	Bajo en la actualidad, pero no improbable en el futuro.	Ausencia de una política y estrategia de defensa nacional, Falta de capacidades de defensa, otras.
Organizaciones del Crimen Organizado Transnacional	Incremento de flujos de personas y bienes ilegales, incremento de la violencia en las zonas de frontera y en el interior del país, incremento de siembra y procesamiento de	Incremento y consolidación del Crimen Organizado Transnacional y específicamente del Narcotráfico, a	Alto	Imperativo geográfico, inadecuado marco y procesos jurídicos, SSN inoperante, inadecuadas políticas de seguridad, inexistencia de una ESN, falta de capacidades institucionales, exclusión

	drogas, incremento de la delincuencia común y sicariato, aumento del lavado de dinero y activos, cooptación y violencia en cárceles, incremento de capturas de tráfico ilícitos, presencia de agrupaciones del CTO, penetración de instituciones del Estado, Regímenes estatales favorables al COT en la región, otras.	través de sus actividades vinculadas (amenazas). Finalmente un Estado Delincuente o Narcoestado.		que incluye la falta de provisión de servicios básicos a sectores de la población, debilidad institucional, corrupción, ausencia o limitada presencia del Estado en espacios territoriales expuestos, otras.
Fuente antrópica (intencionada) o natural (proceso zoonótico)	Manipulación de patógenos, pronunciamientos y acciones explícitas de uso de armas biológicas, convivencia con especies de alto riesgo, epidemias relacionadas.	Pandemias	Alto	Flujos permanentes de personas y medios a nivel global, Falta de infraestructura y medios de salud y sanitaria, limitadas capacidades de respuesta ante una pandemia, otros.
Grupos irregulares armados (GIA)	Identificación de organizaciones extremistas en etapas de conformación al interior del país, procesos de ideologización y/o entrenamiento en el país o fuera de él, presencia y acciones de (GIA) en zonas fronterizas, otras.	Agresión armada irregular.	Medio	Imperativo geográfico, SSN inoperante, inadecuadas políticas de seguridad, inexistencia de una ESN, falta de capacidades institucionales, limitada capacidad del sistema de inteligencia, exclusión, corrupción, influencia ideológica en la sociedad, ausencia o limitada presencia del Estado en espacios territoriales expuestos, otras.
Personas, grupos y/o movimientos de todo tipo, incluso con apoyo y participación extranjera.	Incremento de la frecuencia y violencia de la protesta social que se asemeja a “Revoluciones de Colores”, acciones que pueden ser interpretadas como de terrorismo, actividades y financiamiento de gobiernos, ONGs, y/o agrupaciones políticas e ideológicas extranjeras, incremento de participantes y flujos de información afines a través de las redes sociales, impulso y réplica política, otras.	Conflicto híbrido inclusive de tipo armado (Guerra civil)	Alto	Crisis política nacional, SSN inoperante, inexistencia de una ESN, falta de capacidades institucionales, limitada capacidad del sistema de inteligencia, exclusión, corrupción, debilidad institucional, otras.

Estados, organizaciones del COT, Delincuentes, particulares.	Acceso sin control a la tecnología y bases de datos, incremento de acciones ilegales a través del ciberespacio,	Ciberataques contra el Estado, instituciones públicas, privadas y personas naturales.	Alto	Limitadas capacidades para actuar en el ciberespacio, limitada cultura preventiva, dificultad de control el acceso a bases de datos, otros.
Actores ilegales nacionales y transnacionales, actores legales (empresas, políticos, otros).	Incremento de zonas de explotación ilegal de minerales, deforestación, otros.	Minería Ilegal y delitos asociados, contaminación ambiental.	Alto	Falta de política y ESN, marco jurídico débil o inexistente, falta de capacidades institucionales, vínculos con políticos y decisores en los diferentes niveles de gobierno, corrupción, otras.
Socio-natural	Incremento de la deforestación, uso inadecuado del suelo, incremento de los GEI, urbanización, incremento de la minería ilegal, otros.	Degradación ambiental, potenciación de desastres de origen natural.	Medio	Incremento de la demanda de bienes y servicios, falta de capacidades institucionales, marco legal débil, corrupción.
Fenómenos o eventos peligrosos de la naturaleza	Degradación ambiental y sus efectos, otros variados de acuerdo con la fuente que emite las señales, índices históricos de eventos peligrosos.	Emergencias o desastres de origen natural	Alto	Limitadas capacidades institucionales, SSN inoperante, falta de una ESN, falta de una legislación específica.

Nota. Tomado de *Análisis de las amenazas, riesgos, desafíos y oportunidades en la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Integral en el Ecuador*, (pp. 27-29, por Argoti, 31 de agosto de 2022.

Al margen de lo explicado en las páginas anteriores, es necesario vislumbrar que en el entorno de seguridad, además de actores, amenazas, peligros y riesgos; también conviven oportunidades potenciales, que al ser aprovechadas, en función de las fortalezas disponibles y las que se desarrollen, pueden mejorar las condiciones previstas o tendenciales, y ello se logra únicamente cuando el diagnóstico de la realidad vigente y la especulación de su comportamiento futuro, es lo más objetivo posible, así como con el diseño e implementación de políticas y estrategias de seguridad orientadas a lograr objetivos que modifiquen esa predicción favorablemente.

Conclusiones

La seguridad es un concepto inacabado y por ende en proceso permanente de construcción; ello sucede porque la realidad es cambiante. Las regularidades que predominaron durante el período de la Guerra Fría, fueron reemplazadas de forma paulatina por una sucesión constante de eventos que han vuelto al entorno impredecible y por ende generador de una gran incertidumbre.

Estas circunstancias abonaron para que emerjan un sinnúmero de propuestas teóricas respecto de los Estudios de Seguridad, que han buscado superar el enfoque tradicional, en particular los agrupados en torno al realismo que a pesar de todo, mantienen su vigencia porque han tenido la capacidad de adaptarse de forma rápida a las circunstancias presentes. El objeto y el sujeto de la seguridad, los medios empleados, la visión estadocéntrica, la cooperación internacional, la separación de los temas como en de alta y baja política, entre otros, son criterios que vienen siendo contestados por los constructivismos y las teorías críticas, estas últimas que incluso señalan al Estado como el promotor de la in-seguridad y por ende miran su ocaso muy próximo.

En este marco, si bien la conceptualización de la seguridad cualificada como nacional es un rasgo de las teorías realistas, en particular del realismo clásico que la relaciona con la Seguridad del Estado, muchos países mantienen el término “Seguridad Nacional” pero bajo una mirada menos ortodoxa; no solo como aquella que busca la supervivencia del Estado sino y sobre todo, como la seguridad de todos y para todos, con lo cual se han incorporado como intereses nacionales a aquellos aspectos que favorecen y promueven el bienestar y la seguridad de los pueblos e incluso del medio ambiente.

El escenario o entorno (local, regional, global) de seguridad, es el factor más importante sobre el cual reflexionar para obtener un diagnóstico apropiado de la situación, porque orienta el diseño e implementación de políticas y estrategias de seguridad y también de desarrollo. El conocimiento y revisión permanente de este entorno, habilitará la toma de decisiones en los diferentes niveles de la conducción del Estado de forma apropiada y oportuna, con el fin de corregir las tendencias negativas que se observen.

Por ello es fundamental, en función de este diagnóstico, operar sobre las vulnerabilidades y gestionar la exposición para disminuir el riesgo; sin embargo, una dificultad

central, que Pedro Baños (2022) encuentra, es que se dedica gran parte de las energías al diagnóstico, es decir a descifrar y exponer los problemas y los desafíos de seguridad que se tiene, pero en cambio, se presta mucho menos tiempo y capacidades para ofrecer e implementar soluciones, tarea que es más compleja pues, además de que tomar decisiones trae consigo elevados riesgos de todo tipo, tienen un costo político que no siempre quiere asumirse.

En todo caso, decidir es cada vez más urgente porque el entorno evoluciona rápidamente y se corre el riesgo de ir perdiendo paulatinamente libertad de acción y con ello, quedar sometido a las circunstancias, dejando espacio solo para reaccionar sin que se logre anticiparse. Por ello generar propuestas alejándose de paradigmas que ofrecen soluciones del pasado que ya no se compadecen con las necesidades actuales y menos las futuras, es fundamental. Es un imperativo pensar y actuar estratégicamente es decir, pensar la seguridad en conjunto y actuar en consecuencia, en función de decisiones que vinculen lo público y lo privado, los distintos niveles de gobierno, que se haga partícipe a la sociedad, y se busque potenciar la cooperación internacional.

Quito, 28 de febrero de 2023

UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Mauro Argoti Z.
Investigador-Docente
CESPE-ESPE

Bibliografía

- Aguirre, M. (2008). Un mundo en cambio, una explicación de la complejidad. En Ch., P. David, *La guerra y la paz: Enfoque contemporáneo sobre seguridad y estrategia*. (pp. 13-20). Icaria editorial s.a.
- Argoti, M. (2022). Análisis de las Amenazas, Riesgos, Desafíos y Oportunidades en la Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Integral en el Ecuador. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 31 de agosto de 2022.
- Argoti, M. (2022). Estudio sobre el proceso y modelo de gestión y planificación de la defensa para el desarrollo de capacidades. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 31 de octubre de 2022.
- Argoti, M. (2018). El Planeamiento de la Defensa. Un imperativo para la Eficiencia del Estado. *Revista de Ciencias de la Seguridad y Defensa*, 2(4): 141-147.
- Asad, C. (22 de julio de 2020). Jerarquía de Maslow o pirámide de necesidades de Maslow en español. Alamy Vector. <https://www.alamy.es/jerarquia-de-maslow-o-piramide-de-necesidades-de-maslow-en-espanol-image371011535.html>
- Auchterlonie, T. (3 de marzo de 2015). Entorno, escenario y atmósfera. Escrilia. <https://escrilia.com/entorno-escenario-y-atmosfera/>
- Ballesteros, M., A. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Ministerio de Defensa de España.
- Baqués, J. (2017). Hacia una definición del concepto «Gray Zone» (GZ). Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento de Investigación 02/2017.
- Bartolomé, M. (2021). *Serpientes y Terremotos: Apuntes sobre Seguridad y Defensa en el siglo XXI*. Círculo Militar.
- Bobbio, N. (1996). Reforma y revolución. En Fernández-Santillán. *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. (pp. 379-401). Fondo de Cultura Económica.
- Carvajal-Villaplana, A. (2002). Teorías y Modelos: Formas de Representación de la Realidad. *Revista Comunicación*, 12(1): 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/166/16612103.pdf>

- David, Ch., P. (2008). *La guerra y la paz: Enfoque contemporáneo sobre seguridad y estrategia*. Icaria editorial s.a.
- Del Arenal, C. (2015). Americanocentrismo y Relaciones Internacionales. La Seguridad Nacional Como Referente. En C. del Arenal, y J. A. Sanahuja (Coord). *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 21-60). Tecnos.
- García, P. (2015). Planificación de la Fuerza: más allá de amenazas y capacidades. *Revista Ensayos Militares*, 1(2): 67-84.
- George, J. (2007). International relations theory in an era of critical diversity. En R. Devetak, A. Burke, y J. George (Eds.). *An Introduction to International Relations: Australian Perspectives* (pp. 31-42). Cambridge University Press.
- Hoffmann, S. (1991). *Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano-GEL.
- Keohane, R., O. y Nye, J., S. (1988). *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano-GEL.
- Freund, J. (1987). *Sociología del Conflicto*. Fundación CERIEN.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos-IEEE. (2021). *Panorama de tendencias geopolíticas. Horizonte 2040*, segunda edición. Ministerio de Defensa de España.
- Ladrière, J. (1977). El Reto de la racionalidad: la ciencia y la tecnología frente a las culturas. [Texto extraído por la UNESCO del Capítulo 1. Apartado 1. “La ciencia”]. Versión de la UNESCO de 1997. <https://vdocuments.mx/el-reto-de-la-racionalidad-jean-ladriere.html>
- Lake, D.A. (2013). Theory is dead, long live theory: The end of the Great Debates and the rise of eclecticism in International Relations. *European Journal of International Relations*, 19(3): 567-587.
- Leal-Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15): 74-87
- Littuma-Arízaga, A. (1980). *La Nación y su Seguridad: enfoque conceptual dinámico*. Editorial Publitécnica.

- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4): 370–396.
<https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fh0054346>
- Melamed, A. (12 de febrero de 2021). ¿Qué es “BANI”, la nueva manera de describir el contexto en el que vivimos? Infobae. <https://www.infobae.com/tendencias/talento-y-liderazgo/2021/02/12/que-es-bani-la-nueva-manera-de-describir-el-contexto-en-el-que-vivimos/>
- Organización de Estados Americanos-OEA. (2003). Declaración sobre seguridad en las Américas. OEA/Ser. k/XXXVIIIICES/dec.1/03 rev. 1, 28 de octubre.
https://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Orozco, G. (2015). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 20(1): 141-162.
<https://flacoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/escueladecopenhague.pdf>
- Orozco, G. (2006). “El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (72): 161-180.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1448932>
- Palma, H. (2007). *Seguridad, alcances y desafíos*. CEPEI.
- Pérez de Armiño, K. (2015). Estudios de Seguridad: De la visión tradicional a los enfoques críticos. En C. del Arenal, y J. A. Sanahuja (Coord). *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 301-328). Tecnos.
- Popper, K., R. (1980). *La lógica de la Investigación Científica*. Tecnos.
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Saint-Pierre, H., L. (2016), “Breve discusión conceptual sobre amenazas”, *Ciencias de Seguridad y Defensa*, 1(1): 55-61.
- Sampó, C., y Bartolomé, M., C. (2013). Seguridad y violencia en el actual escenario latinoamericano: de la teoría a la praxis. *Relaciones Internacionales*, 22(45).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5712914>
- Significados.com (2023).
<https://www.significados.com/eclecticismo/#Eclecticismo%20en%20La%20Filosof%C3%ADa>

- Sotomayor-Velásquez, A. (2007). La Seguridad Internacional: Vino viejo en botellas nuevas. *Revista de ciencia política*, 27(2): 67-88. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2007000300004>
- Verdes-Montenegro, F. J. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, (29): 111-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5155093>
- Walt, S., M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly*. 35(2): 211-239. <https://www.jstor.org/stable/2600471>
- Waltz, K., N. (1970). *El Hombre, el Estado y la Guerra*. Editorial Nova.
- Waltz, K., N. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Grupo Editor Latinoamericano-GEL.
- Wæver, O. (2013). Still a Discipline After All These Debates? En T. Dunne, M. Kurki, y S. Smith (Eds.). *International Relations Theories: Discipline and Diversity*, 3ra. Ed, (pp 306-328). Oxford University Press.